



UNAP

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(FO)**

CHAKO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 012-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 20 de enero de 2025

VISTO:

El Oficio N° 008-2025-ORSA-FO-UNAP presentado por el Jefe (e) de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Odontología, mediante el cual remite el expediente del bachiller **ALAN EDUARDO FLORES MARÍN** para optar el Título Profesional de Cirujano Dentista que confiere la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

CONSIDERANDO:

Que, estando conforme con el “**Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana**” aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP del 18 de octubre del 2018, es procedente aprobar la expedición del título profesional solicitado por el recurrente al haber cumplido con los requisitos académicos y legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, la expedición del Título Profesional de **CIRUJANO DENTISTA**, en mérito a los fundamentos expuestos en el considerando de la presente resolución decanal a favor del bachiller:

| NOMBRES Y APELLIDOS | REGISTRO | FOLIO | LIBRO |
|---------------------------|----------|-------|-------|
| ALAN EDUARDO FLORES MARÍN | 351 | 148 | 01 |

Regístrate, comuníquese y archívese.

RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: VRAC/ORSA/ interesado/ archivo (2).

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto - Perú
Celular: 968418547 – odontologia@unapiquitos.edu.pe

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019